

1 **Escritura: 20171701030P02768**

2
3
4 RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
5 FACTURA N° 96488 DE FECHA 22-08-2017
6 Msc. DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

7
8
9
10
11 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE**
12 **LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MADRIÑAN &**
13 **ASOCIADOS S.A.**

14
15
16
17 **QUE OTORGA: EL SEÑOR**
18 **ALVARO MADRIÑAN ROMO LEROUX**

19
20
21 **POR USD\$: 226.200,00**

22 **DI 3, COPIAS**

23
24
25
26 **EMN**

27 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
28 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día,

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



N° TRAMITE: 67653-0041-17 25/09/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

1 VEINTE Y DOS (22) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
2 DIECISIETE (2017), ante mí, DOCTOR DARÍO ANDRADE
3 ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO,
4 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
5 la celebración de la presente escritura: el señor arquitecto
6 ALVARO MADRIÑAN ROMO LEROUX, divorciado, con
7 cédula de ciudadanía número UNO SIETE CERO TRES
8 NUEVE UNO SEIS CERO DOS UNO (1703916021), en
9 calidad de Gerente General de la compañía
10 CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A.,
11 conforme el nombramiento que se agrega como documento
12 habilitante.- El compareciente declara ser de nacionalidad
13 ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación arquitecto, con
14 domicilio en la Avenida González Suarez y Coruña, Edificio
15 el Canciller, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
16 teléfono 0969738025, hábil en derecho y contraer
17 obligaciones, a quien de conocerle doy fe, en virtud de
18 haberme presentado sus documentos de identificación,
19 cuyas copias solicita sean agregadas debidamente
20 certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo
21 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la
22 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información
23 en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
24 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a
25 través del convenio suscrito con esta Notaría. Advertido el
26 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados
27 de esta escritura, así como examinado que fue en forma
28 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de

1 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
2 promesa ni seducción, me pide que eleve a escritura pública
3 la siguiente minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el
4 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.-** En su registro de escrituras
5 públicas, sírvase hacer constar una que contenga el
6 Aumento de Capital de la Compañía CONSTRUCTORA
7 MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A. **PRIMERA.-**
8 **COMPARECIENTE.-** El Arquitecto ALVARO MADRIÑAN
9 ROMO LEROUX, en su calidad de Gerente General de la
10 Compañía CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS
11 S.A., como consta de la copia del nombramiento que
12 acompaño. El compareciente es mayor de edad, de estado
13 civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en
14 la ciudad de Quito, hábil para contratar. **SEGUNDA.-**
15 **ANTECEDENTES.-** 1. Por escritura pública celebrada el diez
16 (10) de mayo del dos mil doce (2012), ante el Notario
17 Trigésimo del Cantón Quito, doctor Guido Andrade Cevallos
18 se constituyó la Compañía CONSTRUCTORA MADRIÑAN &
19 ASOCIADOS S.A., inscrita en el Registro Mercantil del
20 Cantón Quito el diez (10) de julio del dos mil doce (2012). 2.
21 Por escritura pública celebrada el treinta (30) de mayo del
22 dos mil diecisiete (2017), ante el Notario Primero del Cantón
23 Quito, doctor Jorge Machado Cevallos se reactivó la
24 Compañía, dicha escritura se encuentra inscrita en el
25 Registro Mercantil del Cantón Quito el diecisiete (17) de
26 julio del dos mil diecisiete (2017). 3. La Junta General
27 Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
28 CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A.



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario

1 celebrada el veinte y cinco (25) de julio del dos mil
2 diecisiete (2017), resolvió por unanimidad aumentar el
3 capital de la Compañía a la suma de doscientos veintisiete
4 mil dólares mediante el rubro de futuras capitalizaciones y
5 Reformar los Estatutos Sociales de esta manera: ARTICULO
6 CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- Dirá: El capital Social de
7 la Compañía es de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL
8 DOLARES (USD 227.000,00) dividido en doscientas
9 veintisiete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar
10 de valor cada una, distribuidas de la siguiente forma: -----

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	<u>CAPITAL</u> AUMENTO	TOTAL	ACCIONES
ALVARO MADRIÑAN	\$480	\$135.720	\$136.200	136.200
PATRICIO ANDRADE	\$320	\$90.480	\$90.800	90.800
TOTAL	\$800	\$226.200	\$227.000	227.000

17 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
18 cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fueren
19 requeridos que para la plena validez del presente
20 instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a
21 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el
22 DOCTOR WASHINGTON PAREDES ESTRELLA, CON
23 MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO NOVECIENTOS
24 NOVENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE
25 PICHINCHA".- Para la celebración y otorgamiento de la
26 presente escritura se observaron los preceptos legales que
27 el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario al
28 compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su

1 contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando
2 incorporada al protocolo de esta Notaría la presente
3 escritura, de todo lo cual doy fe.-

4
5
6
7
8 ALVARO MADRIÑAN ROMO LEROUX

9 C.C.

170391602-1

10
11
12
13 EL NOTARIO

14
15
16
17 DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO

18 NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



1703916021

Número único de identificación: 1703916021

Nombres del ciudadano: MADRIÑAN ROMO LEROUX ALVARO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TOACAZO

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MADRIÑAN EDUARDO

Nombres de la madre: ROMO LEROUX FLORA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-047-34801



176-047-34801

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION SUPERIOR	PROFESION / OCUPACION ARQUITECTO	E134312221
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MADRINAN EDUARDO	[Redacted]	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROMO LEROUX FLORA	[Redacted]	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-08-30	[Redacted]	
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-30	[Redacted]	
[Signature]	[Signature]	[Redacted]
DIRECTOR GENERAL	FIRMA DEL CEDULADO	[Redacted]

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017	 CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
016 JUNTA No.	016 - 017 NÚMERO MADRINAN ROMO LEROUX ALVARO APELLIDOS Y NOMBRES	1703916021 CEDULA
	PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN RUMIPAMBA PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCIÓN: 1 ZONA: 1
		

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



Quito, 20 de Julio del 2017

415505

Señor Arquitecto
ALVARO MADRIÑAN ROMO LEROUX
Presente.-

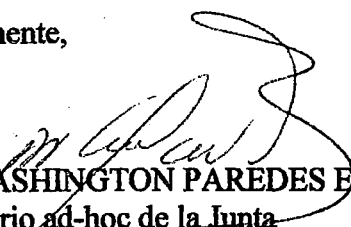
De mi consideración

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A, en reunión del día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de CINCO AÑOS, correspondiéndole ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y las atribuciones constantes en el Art. Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales y todas las demás señaladas en la Ley de Compañías.

La compañía. se constituyó por escritura pública el 10 de mayo del 2012, celebrada en la Notaría Trigésima del Cantón Quito a cargo del Dr. Guido Andrade Cevallos inscrita el 10 de julio del 2012 en el Registro Mercantil del Cantón Quito

.Sírvasse prestar la promesa de ley al pie de la presente,

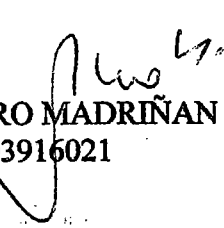
Atentamente,



DR. WASHINGTON PAREDES ESTRELLA
Secretario ad-hoc de la Junta

YO, ALVARO MADRIÑAN ROMO LEROUX acepto el cargo de Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A. y prometo desempeñar dicho cargo fiel y legalmente en beneficio de la Compañía

Quito 20 de julio del 2017



ALVARO MADRIÑAN ROMO LEROUX
c.c. 1703916021



TRÁMITE NÚMERO: 45505



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	34983
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11223
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MADRIÑAN ROMO LEROUX ALVARO
IDENTIFICACIÓN:	1703916021
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2181 DEL 10/07/2012.- NOT. 30 DEL 10/05/2012.- REAC. RM.- 3143 DEL 17/07/2017.- NOT.- 1 DEL /30/05/2017 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... 2... foja(s). Certifico
Quito a,

22 AGO 2017

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Quito hoy día veinticinco de julio del dos mil diecisiete, en el domicilio de la Compañía, a las quince horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas las siguientes personas: Arq. Alvaro Madriñan Romo Leroux, quien posee 480 acciones de un dólar cada una; y, el señor José Patricio Antonio Andrade Bejarano, quien posee 320 acciones de un dólar cada una. Con la asistencia de las personas mencionadas se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía.

Preside la reunión el señor José Patricio Antonio Andrade Bejarano y actúa como Secretario Ad-hoc el Doctor Washington Paredes Estrella. La presidencia pregunta a los asistentes si desean constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Constructora Madriñan & Asociados S.A., como la respuesta es afirmativa se procede a elaborar el orden del día para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aumento de Capital de la Compañía; y,
- 2.- Reforma de los Estatutos Sociales.

Los presentes por unanimidad aprueban el orden del día y la reunión se desarrolló de la siguiente manera:

La Presidencia manifiesta que una vez que se ha terminado el trámite de Reactivación de la Compañía, ante la Superintendencia de Compañías; y, que es indispensable continuar con el objeto social y fines de la Compañía, por lo que solicita que se proceda a capitalizar la Compañía mediante el rubro de futuras capitalizaciones, tomando en cuenta la deuda que la Compañía mantiene con los dos accionistas. La Presidencia solicita a los accionistas presentes se pronuncien sobre el aumento de capital social que se lo realizaría en base a la deuda que la Compañía mantiene con el señor José Patricio Antonio Andrade Bejarano correspondiente a la venta del terreno de su propiedad a favor de la Compañía y que no ha sido cancelado; y, además se debe considerar la inversión que ha realizado el Arq. Álvaro Madriñan Romo Leroux, los años anteriores de acuerdo con los documentos presentados y que han sido debidamente comprobados los mismos que ascienden a la suma de doscientos mil dólares y que previamente se suscribió un contrato con el mencionado profesional, de este valor se tomará en cuenta la suma que sea necesaria para no variar los porcentajes a que cada uno de los accionistas tiene derecho. El saldo se deberá tomar para otro futuro aumento de capital.

Luego de deliberar ampliamente se resuelve por unanimidad elevar el capital social en la suma de doscientos veintiséis mil doscientos dólares, mediante el rubro de futuras capitalizaciones, para que sumado al capital actual alcance a la suma de doscientos veintisiete mil dólares, consecuentemente se deben reformar el artículo cuarto que trata sobre el capital social de la compañía y su cuadro de integración del capital, de la siguiente manera:

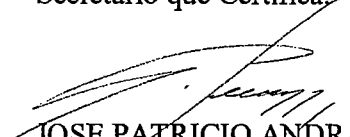
ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- Dirá: El capital Social de la Compañía es de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOLARES (USD 227.000,00) dividido en doscientas veintisiete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una distribuidas de la siguiente manera:

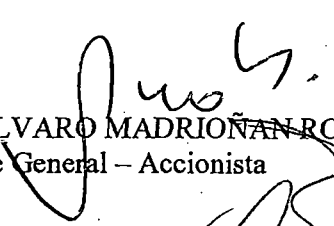
Accionistas:	Capital Actual	Capital Aumento	Total	Acciones
ALVARO MADRIÑAN	\$ 480	\$ 135.720	\$ 136.200	136.200
PATRICIO ANDRADE	\$ 320	\$ 90.480	\$ 90.800	90.800
TOTAL	\$ 800	\$ 226.200	\$ 227.000	227.000

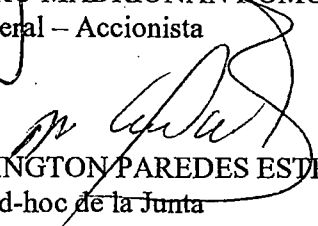
Los concurrentes por unanimidad aprueban el aumento de Capital de la Compañía CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A.

Se autoriza al Gerente General Arquitecto Álvaro Madriñan Romo Leroux, para que suscriba a nombre de la Compañía la respectiva escritura pública y para que realice conjunta o individualmente con el Dr. Washington Paredes Estrella todos los trámites que sean necesarios para legalizar la presente Acta de Junta General

Concluidos los objetivos por los cuales los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A., se reunieron en Junta General Extraordinaria Universal de Accionista, la presidencia concedió un receso para la redacción del acta la que se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, procediéndose a clausurar la sesión a las dieciocho horas, para constancia suscriben en unidad de acto todos los comparecientes junto con el Presidente y Secretario que Certifica.


JOSE PATRICIO ANDRADE BEJARANO
Presidente - Accionista


Arq. ALVARO MADRIÑAN ROMO LEROUX
Gerente General - Accionista


DR. WASHINGTON PAREDES ESTRELLA
Secretario Ad-hoc de la Junta



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792399343001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MADRIÑAN ROMO LEROUX ALVARO
CONTADOR: GUERRERO ESCOBAR ANDREA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/10/2012	FEC. CONSTITUCION:	10/07/2012
FEC. INSCRIPCION:	24/10/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	08/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PLANIFICACION, DISEÑO Y CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: REINA VICTORIA Número: S/N Intersección: AV. COLON Edificio: BANCO DE GUAYAQUIL Piso: 13 Oficina: 1301B Referencia ubicación: FRENTE A LA PANADERIA LA UNION Email: almadrianan@hotmail.com Telefono Trabajo: 022235935

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA		CERRADOS:	0

Se verifica que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

08 DIC 2014

Uso: [Firma]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDCM040607 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 08/12/2014 14:45:57

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792399343001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 10/07/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

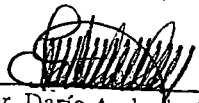
PLANIFICACION, DISEÑO Y CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: REINA VICTORIA Número: S/N Intersección: AV. COLON Referencia: FRENTE A LA PANADERIA LA UNION Edificio: BANCO DE GUAYAQUIL Piso: 13 Oficina: 1301B Email: almadrinan@hotmail.com Telefono Trabajo: 022235935

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a: Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja (s). Certifico
Quito a, 22 AGO 2017


Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

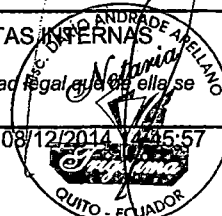
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDCM010607

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 08/12/2014 14:45:57



SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A., OTORGADA POR EL SEÑOR ARQUITECTO ALVARO MADRIÑAN ROMO LEROUX, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

EL NOTARIO




DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



Factura: 002-003-000026790



20171701030001107

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701030001107

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (9:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701030P02768

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792399343001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1770

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN.- Tomé nota al margen de la respectiva escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A., otorgado ante el doctor Guido Andrade Cevallos, Notario Público Trigésimo Encargado del Cantón Quito, celebrada el diez de mayo del dos mil doce, del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A., según escritura pública otorgada, el veintidós de agosto del dos mil diecisiete, ante mí doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, con número de protocolo 20171701030P02768, en los términos constantes del presente instrumento público.- Quito a, veinte y nueve de Agosto del dos mil diecisiete.-

EL NOTARIO




DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTON QUITO



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

TRÁMITE NÚMERO: 55446

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42556
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3994
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703916021	MADRIÑAN ROMO LEROUX ALVARO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /22/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2181 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE JULIO DE 2012, TOMO 143.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y 67 SP. DE VILLAROEEL





Factura: 002-003-000026488



20171701030P02768

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701030P02768						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE AGOSTO DEL 2017, (10:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA MADRIÑAN & ASOCIADOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792399343001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ALVARO MADRIÑAN ROMO LEROUX
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	226200.00						


NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



